



## PLAN DE TRABAJO ANUAL

Codigo	FT-TH-PRL-003
Version	2
Fecha	23/09/2022

### OBJETIVO

Documentar, Implementar y mantener las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y en los estándares mínimos del SG-SST con el fin de garantizar la disminución de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales

### META

Cumplir con el 90% de las actividades programadas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia.

### INDICADOR

(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100

Ciclo	ACTIVIDAD	CRONOGRAMA VIGENCIA																								Responsable (s)	RECURSOS		OBSERVACIONES
		ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC			Administrativos	Financieros	
		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E				
planear	Realizar reporte de evaluacion de estandares minimos	1																								Talento Humano / SST	x		Asesoría en la aplicación de los estandares minimos del SG-SST -Res 0312 de 2019.
	Socialización de la Política de SST y Objetivo.			1																						Talento Humano / SST	x		
	Definir presupuesto estimado	1																								Gerencia/ SST	x		Definir y asignar el talento humano, los recursos financieros, técnicos y tecnológicos, requeridos para la implementación, mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de SST.
	Diseñar plan de capacitaciones en materia de SST			1																						COPASST/ SST	x	x	
	Diseñar plan de trabajo del Copasst y Cocol			1																						SST / COPASST / COCOLAB	x		
	Diseñar cronograma de implementación del PVE Riesgo Cardiovascular					1																				SST / MEDICO LABORALY ENFERMERAS / FISIOTERAPEUTA / ARL	x	x	
	Realizar las inspecciones de Seguridad orientada a identificación de peligro y riesgos locativos			1					1						1									1	SST / ARL	x		Asesoría para la elaboración de inspecciones de seguridad	

II HACER	Realizar actualización de perfil sociodemográfico	1																SST	x		Debe establecer el diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores teniendo en cuenta las estadísticas sobre la salud de los trabajadores y los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales. Defina mecanismos para mantener actualizada la información relacionada con el diagnóstico de condiciones de salud. - Defina mecanismos para mantener evidencia del seguimiento y definición de acciones relacionadas con la descripción sociodemográfica y el diagnóstico de las condiciones de salud	
	Actualizar Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.	1		1														ARL-Talento Humano / SST	x			
	Actualizar matriz de requisitos legales			1														ARL-Talento Humano / SST	x			
	Implementación del programa de prevención de caídas a nivel			1														SST / ARL	x	x	Asesoría en el control de los peligros locativos (eliminación, sustitución, controles de ingeniería, controles administrativo, señalización, advertencia y protección personal.)	
	Implementar plan de trabajo del Copasst	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Secretario del COPASST	x			
	Implementar plan de trabajo del Cocol	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Secretario del COCOLAB	x			
	Implementar cronograma de implementación del PVE Riesgo Cardiovascular					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	SST / MEDICO LABORAL Y ENFERMERAS / FISIOTERAPEUTA / ARL	x	x		
	Realizar Exámenes Periódicos Ocupacionales a los funcionarios																	1	Talento Humano / SST / medico especialista en sst	x	x	
	Elaborar la caracterización de las condiciones de salud																	1	SST	x		
	Realizar inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos, con la participación del COPASST	1		1		1		1		1		1		1		1			COPASST/ SST	x		



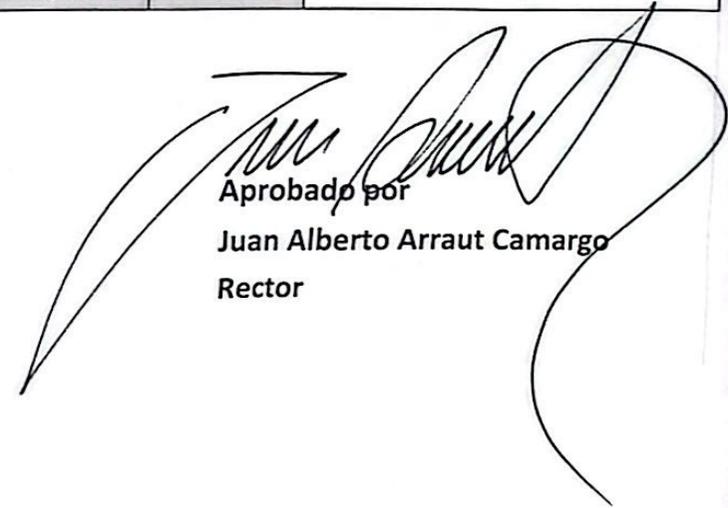
% Ejecucion Mensual del Programa POE	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	99	0	
% Cumplimiento Meta en el Mes	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Programado	Ejecutado	95%



Elaborado por  
Jonathan Cuadro Martinez  
Responsable de SST



Revisado por  
Sandra Suguey Simanca Palencia  
Directora de Talento Humano



Aprobado por  
Juan Alberto Arraut Camargo  
Rector